

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE DEJA DESIERTA LA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR  
CONVOCADA PARA EL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, INCLUSIÓN Y COMPROMISO SOCIAL, CON  
CÓDIGO DE OFERTA 433562**

Por Resolución de fecha 26 de octubre de 2024, se convocó una práctica extracurricular EL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, INCLUSIÓN Y COMPROMISO SOCIAL, con código de oferta 433562. Habiendo manifestado, los dos personas presentadas, su deseo de no continuar en el proceso de selección, este Vicerrectorado, a propuesta de la comisión de selección y en virtud de la Resolución de 30 de noviembre de 2023 de la Universidad de Almería por la que se determina la estructura de las áreas de funcionamiento del Rectorado y delegación de competencias (BOJA nº 234, de 7 de diciembre de 2023), RESUELVE:

Declarar desierta la convocatoria de la citada práctica extracurricular.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Vicerrector de Postgrado y Relaciones Institucionales

[Firmado digitalmente]

Fdo. Fernando Carvajal Ramírez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/12HNb1VVVGuls9ru4VwGuQ%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando Carvajal Ramirez</b>	<b>Fecha</b>	<b>20/01/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
			
12HNb1VVVGuls9ru4VwGuQ==			